

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 95 -2014/JNAC/RENIEC

Lima, 08 ABR. 2014

VISTO:

El Memorando N° 000923-2014/GPP/RENIEC (03ABR2014), de la Gerencia de Planificación y Presupuesto del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es un organismo constitucionalmente autónomo, con personería jurídica de derecho público interno y goza de atribuciones en materia registral, técnica, administrativa, económica y financiera, conforme lo dispone el artículo 1° de la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - Ley N° 26497;

Que, el artículo 11° de la mencionada Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, establece que el Jefe Nacional es la máxima autoridad de la Institución;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 049-2012-JNAC/RENIEC (20FEB2012), se designó al señor FERNANDO OSWALDO BARRUETO RODRÍGUEZ, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Presupuesto de la Gerencia de Planificación y Presupuesto del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el documento del Visto, la Gerencia de Planificación y Presupuesto, comunica la renuncia del señor FERNANDO OSWALDO BARRUETO RODRÍGUEZ, Sub Gerente de Presupuesto, solicitando la exoneración del plazo de ley y que se considere como último día de sus labores el 04 de abril de 2014, por lo que corresponde dar por aceptada la renuncia formulada;

Que, en consecuencia y conforme a lo propuesto por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, se ha considerado pertinente encargar, el cargo de Sub Gerente de Presupuesto al señor CHRISTIAN RICARDO RAVINES SERRANO, quien labora en dicha Sub Gerencia, en adición a los servicios que presta y hasta que se designe a su titular, en ese sentido, corresponde dar por concluida la designación señalada en el tercer considerando de la presente Resolución Jefatural;

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley N° 26497 - Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y de conformidad con el artículo 17.1 de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, con eficacia anticipada la renuncia del señor **FERNANDO OSWALDO BARRUETO RODRÍGUEZ**, al cargo de confianza de Sub Gerente de Presupuesto de la Gerencia de Planificación y Presupuesto del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, exonerándole del plazo de ley, **DÁNDOSE POR CONCLUIDA** su designación en dicho cargo, siendo su último día de prestación de servicios el 04 de abril de 2014, agradeciéndose por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, con eficacia anticipada y en adición a los servicios que presta, a partir del 05 de abril de 2014 y hasta que se designe a su titular, al señor **CHRISTIAN RICARDO RAVINES SERRANO**, el cargo de Sub Gerente de Presupuesto de la Gerencia de Planificación y Presupuesto del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Jefatural a la Gerencia de Talento Humano.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DR. JORGE LUIS YRIVARREN LAZO
Jefe Nacional
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

JYL/bps